

CUADERNOS BÍBLICOS DE REFLEXIÓN

**LA BIBLIA CATÓLICA
ENCAUZA
LA
RELIGIÓN**



*“Eran éstos más nobles que los de Tesalónica y recibieron con toda avidez la palabra, consultando diariamente las Escrituras para ver si era así”
(Hechos de los Apóstoles 17:11)*

¡LES INVITAMOS HACER COMO ELLOS!

CUADERNOS BÍBLICOS PARA REFLEXIÓN Y DIVULGACIÓN
Evangelizando y edificando para la gloria de Jesucristo y su Palabra
Correo-e; cuadernosbiblicos@yahoo.es

LA BIBLIA CATÓLICA ENCAUZA LA RELIGIÓN

FRCO. DE LA FUENTE TARRÉS

2.5.2006.

¿El Espíritu Santo es una persona de la Trinidad?	4
¿Podemos hacernos transfusiones de sangre?	6
¿Debemos tener imágenes?	7
¿Jesucristo dijo alguna vez que edificaría su iglesia sobre la persona del apóstol Pedro?	9
Sobre el poder de “atar y desatar”.	11
La actual iglesia-institución Católica.	16
¿Debemos bautizar a los infantes?	19
¿Qué lugar ocupa la vg. María en la Biblia Católica?	20
¿Podemos tener más de un mediador ante Dios?	22
¿A quién hay que dirigirse para tener ayuda?	22
Algunas fechas de los cambios del modelo apostólico, efectuados por la religión.	24

En la denominación Religión, incluimos a todos los religionismos de las religiones. El cristianismo bíblico, no es una religión, por lo cual ninguna es necesaria para acercarnos al Eterno. Pero si, necesitamos tener una relación personal con Dios, a través de la persona del Señor Jesús, y conocerlo por medio de su Palabra “la Biblia” ya que Él nos dice: **“Yo soy el camino, la verdad y la vida; nadie viene al Padre sino por mí.”** (Juan 14:5). **“Y conoceréis la verdad y la verdad, os hará libres”** (Juan 8:32). Recomendamos que para saber distinguir y darse cuenta de lo que es tener una Relación con Dios, y de los sucedáneos de la Religión, soliciten gratuitamente nuestro Tratado titulado “DIOS, NO ES SINÓNIMO DE RELIGION”.

LES RECOMENDAMOS A PONER SOBRE LA MESA:

LA BIBLIA CATÓLICA  PALABRA DE DIOS,
(Versión Nácar-Colunga)

**EN DONDE
HALLAREMOS RESPUESTAS
VERACES**

LA TRINIDAD

¿El Padre, el Hijo, y el Espíritu Santo es Dios?

Expresiones de Dios en plural en el Antiguo Testamento

Dijose entonces Dios: “Hagamos al hombre a nuestra imagen y a nuestra semejanza” (Génesis 1:26). Pero podía haber dicho; “Hago al hombre”, ¡pero no!, dijo: “Hagamos”, y encontramos un plural, que nos indica varios. Seguimos leyendo: **“Dijo Yahvé, bajemos, pues, y confundamos su lengua, de modo que no se entiendan unos con otros”** (Génesis 11:7). Nuevamente encontramos el plural, “bajemos”. Sigamos: ***Díjose Yahvé Dios: “He ahí al hombre hecho como uno de nosotros, conocedor del bien y del mal;”***(Génesis 3:22). Es digno de notar que dice “como uno de nosotros” ¿Qué nos indican estos plurales? Observamos que no sólo son expresiones de majestad y de señorío ¡No! Hay más, si fuera así, los tiempos del verbo, “decir” (*Dijose* y *Dijo*), también se hubieran dicho en plural, y vemos que no es así, están en singular. Así pues, podemos deducir

que la divinidad forma parte de un Conjunto, **“y que no hay más que un Dios”**.(1ªCo. 8:4) Pero es evidente que el énfasis en el N.T. se encuentra en la revelación del Dios trino que a la vez es uno.

Un texto extraordinario

“Oye, Israel: Yahvé es nuestro Dios, Yahvé es único” (Dt. 6:4). Dicho versículo examinado a la luz del idioma hebreo, se convierte en una de las pruebas más rotundas acerca de la trinidad. Se traduce así: **“Escucha Israel: Yahvé (singular) es nuestro Elohim (plural) es único”**. La palabra hebrea que se traduce “único”, es el término “Echad”, que quiere decir una unidad compuesta, ejemplo de ello lo encontramos en Génesis 11:6, que dice **“...He aquí un pueblo uno, (compuesto de muchas personas)...”** Sabiendo que en el hebreo existe otra palabra que quiere decir uno solo, que es “Yahid”, pero Dios no la uso cuando se escribió Dt. 6:4.

En la Biblia se mencionan las tres personas

Veamos unos ejemplos que nos serán como botones de muestra; en Isaías 63: 7-14. En la liberación de Israel de Egipto intervinieron las tres personas; ***Yahvé...su salvador (el Padre). El ángel; su faz misma los salvó (el Hijo). El Espíritu de Yahvé los hizo reposar (El Espíritu Santo).***

La profecía de Isaías 9: 6-7; sobre la venida del Señor Jesús, es reveladora: ***“Porque nos ha nacido un niño, nos ha sido dado un hijo, que tiene sobre sus hombros la soberanía, y que se llamará maravilloso consejero, Dios fuerte, Padre sempiterno, Príncipe de la paz, para dilatar el imperio y para una paz ilimitada sobre el trono de David y de su reino, para afirmarlo y consolidarlo en el derecho y en la justicia, desde ahora para siempre jamás. El celo de Yahvé de los ejércitos hará esto.*”** Aquí, se nos declaran algunas de las características de la persona y Obra de Cristo, con nitidez.

Las tres personas aparecen también en el Nuevo Testamento

Continuemos en la segunda parte de la Biblia, para saber más del tema que nos ocupa. ***“Al principio era el Verbo, y el Verbo estaba***

en Dios, y el Verbo era Dios. Todas las cosas fueron hechas por él, y sin él no se hizo nada de cuanto ha sido hecho” (Juan 1: 1 al 3). Los mismos catedráticos en lenguas semíticas, incrédulos por lo tanto, son imparciales, y atestiguan que dicha traducción es veraz, y es fiel al idioma griego. Dichos versículos están refiriéndose a Jesús “no como un dios” sino como el Dios, creador y segunda persona en la trinidad. Además, el propio Señor Jesús hablando sobre la administración del bautismo a los que habían creído les dijo: ***“Id, pues; enseñad a todas las gentes, bautizándolas en el NOMBRE DEL PADRE Y DEL HIJO Y DEL ESPÍRITU SANTO”*** (Mateo 28:19). Fijémonos que **no** dice, bautizándolas **en los nombres**, sino “en el sólo nombre”, y nombra a las personas distinguiéndolas, pero las incluye **“en un sólo nombre”**, porque las tres personas son de un solo Dios.

Aclarando un texto, como muestra de otros similares

¿Cómo podemos entender aquellas palabras de Jesús, ***“porque el Padre es mayor que yo”*** (Juan 14:28), que parecen indicar que Jesús era inferior al Padre? Veamos que, Jesucristo era igual al Padre por su divinidad, pero inferior en aquellos momentos por su condición de siervo, ya que al tomar la humanidad se había despojado de su gloria, y esto se explica en Filipenses 2:6-11, donde se dice que existiendo (Jesús) en forma de Dios, no consideró como cosa a que aferrarse el ser igual a Dios por naturaleza y dice: ***“y se anonadó tomando la forma de siervo y haciéndose semejante a los hombres; en la condición de hombre se humilló, hecho obediente hasta la muerte, y muerte de cruz”*** (Filipenses 2:6-11). Era, pues, inferior al Padre sólo en su condición de siervo, pues al volver al cielo asumió la gloria eterna como Dios que era (De esta forma podemos entender algunos versículos más, parecidos a éste, que pudieran dar la impresión a primera vista, de que Jesús no es Dios). Citemos como final, otro texto (entre muchos) directo e indiscutible, que dice: ***“y sabemos que el Hijo de Dios vino y nos dio inteligencia***

Porque conozcamos al que es Verdadero, y nosotros estamos en el Verdadero, en su Hijo Jesucristo. Él es el verdadero Dios y la vida eterna.” (1ªJuan 5:20).

El Espíritu Santo es una persona

Ya en el principio de la creación encontramos que la Biblia Católica nos dice: “...*el Espíritu de Dios se cernía sobre la superficie de las aguas*” (Génesis 1:2). O sea, que se hace por primera vez mención al Espíritu en la Biblia. El Espíritu Santo **puede ser tratado como una persona**, ya que se le puede ● *mentir*, se le puede ● *tentar*, se le puede ● *resistir* (Ver en Hechos de los Apóstoles 5: 3 y 9, cap. 7: 51); se le puede ● *entristecer* (Efesios 4:30), se le puede ● *afrentar* (Hebreos 10:29), y se puede ● *blasfemar* contra él (Mateo 12:31) etc. Todos estos versículos se refieren a la tercera persona de la divinidad.

En el saludo y despedida se menciona la trinidad

En el saludo, en la carta a la iglesia de Tesalónica dice el apóstol Pablo: “*haciendo sin cesar ante nuestro Dios y Padre memoria de la obra de vuestra fe, del trabajo de vuestra caridad y de la perseverante esperanza en nuestro Señor Jesucristo, sabedores de vuestra elección, hermanos amados de Dios. Pues nuestro evangelio entre vosotros no fue sólo de palabras, sino en poder y en el Espíritu Santo...”* (1ªTs. 1: 3-5).

Asimismo, en la despedida de su segunda carta a la iglesia de Corinto les dice: “*La gracia del Señor Jesucristo y la caridad de Dios y la comunicación del Espíritu Santo sean con todos vosotros*” (2ªCo. 13:13).

Hay decenas de textos que prueban “la trinidad”, tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento, como hemos visto en algunos ejemplos. Palabra que ciertamente no aparece en la Biblia, al igual que no aparecen palabras; como omnipresencia u omnipotencia, etc.,

y a nadie se le ocurre pensar que son expresiones falsas. Por lo cual no hay necesidad de que se mencione expresamente la palabra “trinidad” para saber que es real, ya que tanto, en sus expresiones “plurales” y en las diversas alusiones directas o indirectas, que aparecen en los textos bíblicos, constituyen verdaderas referencias, que dan evidencia de la existencia de la trinidad. Pero los que niegan la misma, quieren ver que aparezca dicha palabra “con todas sus letras” para darle veracidad, pero no es necesaria por lo que hemos dicho. Así pues; la doctrina de la trinidad constituye una verdad fundamental de la Fe cristiana, creída por fe sí, pero con suficiente base bíblica. No podemos analizar a Dios en un laboratorio, ni reducir al que es infinito a una fórmula, al igual que no podemos comprobar científicamente su existencia.

ARBITRARIEDAD

Argumentación “parecida” es la que usan, los que niegan la “Trinidad”, para cuando ellos, se refieren al asunto de las “Transfusiones de sangre” indican que no aparece en la Biblia. Pero es ¡curioso! Cuando nosotros tratamos de usar el “argumento de los conceptos y las referencias” para demostrar que no, necesariamente la palabra “Trinidad” debe ser nombrada, para entender que en el concepto existe, para ellos, no es lícito. Pero cuando les hace falta para demostrar su cruel teoría, entonces es correcto, como podremos comprobar seguidamente.

¿Podemos aceptar las transfusiones de sangre?

Hay quién basándose en vers. de Génesis 9:4; Lv. 3:17; Dt. 12:23; y Hechos 15:20-29. Y sacándolos fuera del contexto cultural e histórico en que fueron expresados, parecen indicarnos algo que no dicen. Niegan la posibilidad de salvar vidas por no usar este tratamiento terapéutico, y lo más grave es que dejan morir a sus niños. Al tratar de argumentarles que en la Biblia no se prohíben las transfusiones de sangre en ningún versículo, se nos objeta: *“Las transfusiones de sangre no se pueden hacer, aunque la Biblia no lo*

prohiba con “estas mismas palabras”, pues entendemos que, por “la lógica del concepto” (j) expresada en los textos bíblicos mencionados y por otros, que no se deben hacer transfusiones de sangre, ya que es una forma de comer, y dicho hacer, esta prohibido por Dios.” Y a sí nos lo presentan; y en esta ocasión, para ellos es válida la “argumentación del concepto y las referencias lógicas”, pero en el caso de la anterior en referencia a la trinidad no lo es.

Preguntamos nuevamente:

¿Es contra la Palabra de Dios hacerse transfusiones?

La prohibición de no comer sangre fue dada en el principio al pueblo de Israel, con el objetivo de que no derramaran sangre humana y menos comerla, ya que era como un símbolo de la vida. Dios prohibiéndolo, les enseñaba a respetar y dar el valor a la vida humana, en tiempos cuando ésta valía muy poco. En el relato de Hechos 15:20, Jacobo, esta proponiendo a no importunar a quienes, entre los no judíos (gentiles) que se convertían a Dios, no les quería imponer la observancia de una ley, que no tenía más que un carácter educativo-espiritual para el pueblo de Israel. Los judíos sentían verdadero temor a comer sangre, ya que habían sido enseñados a no hacerlo, y lo que Jacobo estaba tratando de decir a los recién convertidos gentiles, era que, para no escandalizar las conciencias de los judíos, se les recomienda que respeten dichos escrúpulos. Por consiguiente a los nuevos cristianos de entonces, se les estaba obligando a tener consideración con los judíos, y por ello se les pedía que se abstuvieran de comer sangre, todo por amor a quienes les era motivo de escándalo. Después, con los años el apóstol San Pablo dice: **“Comed de todo lo que se vende en la carnicería”** (1^a Corintios 10:25). Y sabemos que en las carnicerías de Corinto se vendían tanto sangre, como carne de animales sin haberles quitado dicho líquido. Acordémonos de lo que dijo Jesús: **“No lo que entra en la boca contamina al hombre; mas lo que sale de la boca, esto contamina”** (Mateo 15:11) Por dicho motivo actualmente no es una prohibición para el pueblo de Dios.

LA MAYOR DEMOSTRACIÓN DE AMOR

Es curioso que ciertos religiosos digan que la sangre no debe darse porque es portadora de vida, cuando precisamente la mayor prueba de amor que podemos dar al prójimo es, según el Señor Jesús, es la de entregarle nuestra vida (Juan 15:13). Si no es bíblico ofrecer la sangre ¿qué piensan del ofrecimiento de la sangre del Hijo de Dios que hizo por nosotros? (Mateo 26:28). Lo correcto y lo cierto bíblicamente es, que no podemos hacer el mal, causando la muerte de un semejante por un torpe escrúpulo literalista sacado fuera de su contexto histórico. Lo que está prohibido por la letra y el espíritu de las Sagradas Escrituras es derramar la sangre de un prójimo, y quitarle la vida. El mandamiento lo dice claro: “NO MATARÁS”. El no preservar la vida mediante un método terapéutico desconocido en los tiempos bíblicos era transgredir el mandato, y de seguro, el haberse, practicado entonces, habría sido recomendado por los escritores bíblicos como un medio generoso de compartir la propia vida con un prójimo necesitado de tal aliento vital. (Ado. de Dn. E. D.)

Dice el apóstol Pablo: “porque el reino de Dios no es comida ni bebida, sino justicia, y paz y gozo en el Espíritu Santo” (Romanos 14:17).

¿Debemos tener imágenes de Dios, de la virgen María y de los Santos y arrodillarnos ante ellas cuando rezamos?

Busquemos en la Biblia Católica, lo que nos dice, el segundo mandamiento, en Éxodo, capítulo 20, versículos 4 y 5: “*No te harás imágenes talladas, ni figuración alguna de lo que haya en lo alto de los cielos, ni de lo que haya abajo sobre la tierra, ni de lo haya en las aguas debajo de la tierra. No te postrarás ante ellas, ni las adorarás.*” Además en el libro de Deuteronomio, capítulo 4, versículos 15, 16, 23, de la misma Biblia Católica leemos lo que sigue: “*Puesto que el día en que os habló Yahvé de en medio del fuego, en Horeb, no visteis figura alguna, guardaos bien de cor-*

rompernos haciéndoos imagen alguna tallada, ni de hombre ni de mujer,... guardaos de haceros imagen esculpida de cuanto Yahvé, tu Dios te ha prohibido.

Hemos leído que Dios dice: **“No te harás imagen ALGUNA no te postrarás ante ellas”**; al Eterno no le gusta que se hagan representaciones de personas que están en el mundo espiritual, ni mucho menos que se les dé culto. No sirve argumentar que bajo el pretexto de que dichas imágenes, son como si fuesen fotos de nuestros seres queridos, “ya difuntos”, y que nos gusta poder verlos para recordarlos mejor. La situación es distinta, pues a Dios nadie le ha visto jamás, y acerca de las personas bíblicas vistas en su día, no conservamos ninguna foto de ellas, y cada uno se las puede imaginar como quiera, por lo cual, no son auténticas, y si el interesado de la ordenanza, en este caso es Dios, y nos lo prohíbe tenerlas, ¡por algo será! Porque su posesión fomenta la idolatría y el culto a los muertos. Nos dice Dios: **“No adores (significa, no les des culto; ni les invoques, ni les reces, ni les pidas, etc.) otro Dios que a mí, porque Yahvé se llama celoso, (y repite nuevamente) es un Dios celoso”** (Éxodo 34:14). Dios es soberano, y en su soberanía desea que únicamente cuando nos dirijamos y nos relacionemos con el mundo espiritual todo lo centremos en él, pues todo lo demás es idolatría. O sea, que debemos ser obedientes a sus deseos. O, ¿acaso vamos a intentar llevarle la contraria o a decirle lo que tiene que hacer? Como dijo el Señor Jesús a la mujer samaritana: **“Dios es espíritu, y los que le adoran han de adorarle en espíritu y en verdad”** (San Juan 4:24) Así lo entendieron aquellos contemporáneos (judíos) a quienes originalmente fueron entregadas tales prohibiciones, al descender Moisés del monte Sinaí, con aquellas tablas que contenían los Diez Mandamientos. Hasta el día de hoy, es respetado dicho mandato por la religión judía, por cierta parte del mundo musulmán y por la mitad del llamado cristianismo. Además lo dice la Biblia Católica. ¿A quién debemos de obedecer antes, a Dios o a los hombres? La respuesta es bastante clara, es a Dios.

¿El Señor Jesús dijo alguna vez que edificaría su iglesia sobre la persona del apóstol Pedro?

Ante nosotros tenemos la Biblia Católica, abierta por el evangelio según S. Mateo 16:13 al 18. Les invito a leerlo en su Biblia. *“Viniendo Jesús a la región de Cesárea de Filipo, preguntó a sus discípulos: ¿Quién dicen los hombres que es el Hijo del hombre? Ellos contestaron: Unos, que Juan el Bautista; otros, que Elías; otros que Jeremías u otro de los profetas. Y él les dijo: Y vosotros, ¿quién decís que soy? Tomando la palabra Simón Pedro, dijo: Tú eres el Hijo del Dios vivo. Y Jesús, respondiendo, dijo: Bienaventurado tú, Simón Bar Jona, porque no es la carne ni la sangre quien esto te ha revelado, sino mi Padre, que está en los cielos. Y yo te digo a ti que tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella.”* Y en este contexto vemos, que Jesús no dijo que edificaría su iglesia sobre la persona de Pedro.

La palabra griega traducida Pedro es “Petros”, que quiere significar una piedra suelta, como la de una persona podría tirar o arrojar a otra. La palabra para expresar piedra grande o roca fija y permanente es “Petra”.

Lo que Jesús dijo realmente a Pedro fue: “Tu eres Petros (una piedra suelta), y sobre esta Petra (una roca fija y permanente) yo edificaré mi iglesia. “¿Quién es la Roca? Es Jesucristo, sin duda alguna, o sea, que la iglesia de Cristo está edificada sobre la declaración de Pedro: *“Tú eres el Hijo del Dios viviente”*, ya que siendo él (Pedro) una piedra normal, sería un fundamento defectuoso. El mismo apóstol Pedro así lo entendió, y años más tarde, escribiendo su primera carta podemos leer, en 1ª Pedro 2:4-8, donde se nos dice: *“A él (Jesús) habéis de allegaros, como a piedra viva rechazada por los hombres, pero por Dios escogida, preciosa. Vosotros, como piedras vivas, sois edificados como casa espiritual para un sacerdocio santo, para ofrecer sacrificios espirituales, aceptos a*

Dios por Jesucristo. Por lo cual se contiene en la Escritura: “He aquí que yo pongo en Sión una piedra angular, escogida, preciosa, y el que creyere en ella no será confundido.” Para vosotros, pues, los creyentes, es honor, mas para los incrédulos esa piedra, desechada por los constructores y convertida en cabeza de esquina, es piedra de tropiezo y roca de escándalo. Rehusando creer, vienen a tropezar en la palabra, pues también a eso fueron destinado.”. Se está refiriendo a los cristianos como piedras, y a Jesús mismo como la roca, y dice que Jesús es la “Piedra angular y cabeza de esquina”, (la principal del fundamento). Y sigue con lo mismo el apóstol Pablo diciendo ***“edificados sobre el fundamento de los apóstoles y de los profetas, siendo piedra angular el mismo Cristo Jesús, en quien bien trabada se alza toda la edificación para templo santo en el Señor, en quien vosotros también sois edificados para morada de Dios en el Espíritu”*** (Efesios 2:20,21), ***“pues bebían de la roca espiritual que los seguía, y la roca era Cristo”*** (1ª Co. 10:4).

Además el Señor nos dice: ***“Ni llaméis padre a nadie sobre la tierra, (en términos espirituales) porque uno solo es vuestro Padre, el que está en los cielos”*** (Mateo 23: 9).

El poder de las llaves.

¿Fue dado al apóstol Pedro solamente?

El Señor Jesús dijo al apóstol Pedro: ***“Yo te daré las llaves del reino de los cielos, y cuanto atares en la tierra será atado en los cielos y cuanto desatares en la tierra será desatado en los cielos*** (Mateo 16:19).

Nunca debemos olvidar que el que tiene la llave y el poder de abrir y cerrar es solo Dios, o sea Jesucristo, así se nos afirma diciéndonos: ***“Al ángel de la iglesia de Filadelfia escribe: Esto dice el Santo, el Verdadero, el que tiene la llave de David, que abre y nadie cierra, y cierra y nadie abre”*** (Apocalipsis 3.7).

El poder y la autoridad de “atar y desatar” fueron dados progresivamente a: Pedro, los apóstoles y a todos los demás creyentes del Señor

Sobre las facultades de dar y tener poder, sabemos que fue anunciado por el propio Señor Jesús cuando dijo: ***“Pero recibiréis poder, cuando haya venido sobre vosotros el Espíritu Santo”*** (Hch. 1:8). Y esto sucedió en Pentecostés, cuando la iglesia fue bautizada por el fuego y el poder del Santo Espíritu, cuando por primera vez se usó de las llaves por Pedro y el evangelio fue predicado a los judíos (Hch. 2) Así pues, la autoridad “de atar y desatar” que fue dado en principio al ■apóstol Pedro, seguidamente se dio a los demás ■apóstoles y finalmente a ■todos los creyentes de todas las épocas, ya que podemos hacerlo en oración, consultando la Palabra de Dios, y en comunión con el conjunto de la iglesia local reunida, bajo el poder y la ayuda del Espíritu Santo, en sujeción a su Santa Palabra, en la ocasión que lo necesitemos, como veremos a continuación.

Los apóstoles hicieron, nada más, que declarar atado en la tierra, lo que en el cielo ya había sido atado, y desatar en la tierra lo que en el cielo ya habría sido desatado. Es decir, el cielo no está supeditado a las decisiones de la tierra. Dios no delega su soberana voluntad a ningún mortal.

Así pues, las responsabilidades del poder y autoridad de; **“atar, desatar, ligar, desligar, perdonar y retener”** el Señor Jesús, además de darlas primeramente al apóstol Pedro, también las dio a los demás apóstoles (véase Juan 20:23), y finalmente, como en las otras facetas, **“fueron para todos sus discípulos”** (Leer atentamente Mateo 18:18 al 20).

El Señor Jesús, afirmó dirigiéndose a los cristianos reunidos: ***“En verdad os digo: cuanto atareis en la tierra será atado en el cielo, y cuanto desatareis en la tierra será desatado en el cielo”*** (v.18).

¿Qué significan las palabras atar y desatar?

Las palabras, “**atar**”, significaba para los judíos “*declarar ilegal un asunto,*” y “**desatar**”, significaba “*declarar legal un asunto*”. Cuando el Señor ascendió a los cielos, sólo los apóstoles sabían cuáles eran las doctrinas cristianas que se debían enseñar, y por lo tanto, sólo ellos **podían atar** “*declarar ilegal*”, o **desatar** “*declarar legal una doctrina*”. Pero después, todos podían hacerlo, como hemos mencionado anteriormente, porque tenían ya, como referencia, la Palabra de Dios y la dirección del Santo Espíritu.

Sobre “el perdonar” y “el retener” los pecados

A todos los apóstoles primeramente se les dio poder y autoridad para perdonar los pecados, así les dijo Jesús: “*A **quién perdonareis los pecados, les serán perdonados; a quienes se los retuviereis, les serán retenidos***”. (Juan 20:23)

¿Cómo entendieron el apóstol Pedro y los demás apóstoles estas palabras?

Nuestro Señor nos da la explicación y la respuesta certera a estas palabras, en Lucas 24: 46-48: “***Y les dijo: Que así estaba escrito, que el Mesías padeciese y al tercer día resucitase de entre los muertos, y que se predicase en su nombre la penitencia (o arrepentimiento) para la remisión de los pecados a todas las naciones, comenzando por Jerusalén.*** “Los apóstoles y los que estaban con ellos, tenían que predicar el arrepentimiento en su nombre, y vemos por el Nuevo Testamento.

¿Que es lo que hicieron?

¿Absolvieron o predicaron el arrepentimiento? La respuesta es bien clara. **Ni siquiera una sola vez leemos que alguno de los apóstoles oyera la confesión de alguien o le diera la absolución.** Lo que leemos una y otra vez, es que ellos testificaron de su Señor con

la remisión de sus pecados, a los que se arrepentían y creían en él. Ver: ***“...¿Qué hemos de hacer, hermanos? Pedro les contestó: Arrepentíos y bautizaos en el nombre de Jesucristo para remisión de vuestros pecados”*** (Hechos 2: 37-38) El apóstol Pedro proclamó el evangelio, que no olvidemos que ***“es poder de Dios para salvación, para todo aquel que cree”*** (Ro. 1:16), y prometió el perdón de pecados a todos los que se arrepintieran y creyeran en Cristo, y esto es todo. Fue la primera predicación del evangelio, o sea, “usó por primera vez del poder de las llaves” en la historia de la iglesia, como anteriormente ya hemos dicho.

Ante una hipotética oportunidad de poder confesar y perdonar pecados personalmente, veamos lo que sucedió; encontramos al apóstol Pedro diciendo a Simón el Mago: ***“Arrepiéntete de esta tu maldad y ruega al Señor que te perdone este mal de pensamiento de tu corazón”***. Leer Hechos 8:22. Así lo dice la Biblia Católica y no vemos que le dijera: “Arrepiéntete de tu pecado en confesión, ante mí o ante otro ministro de la iglesia, y cumple la penitencia y te será perdonado”. Hay más ejemplos en la Biblia Católica; veamos en Hechos 13:38, 39, predicando Pablo en Antioquia, dijo: ***“Sabed, pues, hermanos, que por éste (Jesús) se os anuncia la remisión de los pecados y de todo cuanto por la ley de Moisés no podíais ser justificados”***.

Por más que leamos los escritos del Nuevo Testamento, jamás encontraremos a una sola persona que recomendara a alguien confesar sus pecados, excepto a Dios. ***“¿Quién puede perdonar pecados sino sólo Dios?”*** (Marcos 2: 5-11). Ello es la prueba más clara de que, no entendieron las palabras de Jesús como un poder personal de perdonar los pecados, aparte de la predicación del evangelio, mediante el cual las personas acudían a Dios arrepentidas y eran perdonadas. Por lo cual, cualquier cristiano que predique el evangelio da, la posibilidad a todos los que creen, a que sus pecados puedan ser perdonados. ¿Puede alguien conocer mejor el pensamiento de Cristo que sus mismos apóstoles? Así pues, la iglesia no está edificada, ni sobre el apóstol Pedro, ni sobre sus

sucesores, sino sobre la Roca que es Jesucristo mismo, y así lo entendieron los demás apóstoles.

El error del apóstol Pedro en la iglesia de Jerusalén

Cuando se reunieron en Jerusalén, algunos discípulos y todos los ancianos o pastores de la iglesia local de dicha ciudad (Hch. 21:14 al 26), en ocasión del contencioso sobre la circuncisión que tenía el apóstol Pedro con la iglesia y con el mismo apóstol Pablo (Leer Gálatas 2:1 al 16). La palabra de Dios, escrita por Pablo dice: ***“Pero cuando Pedro vino a Antioquía, le resistí cara a cara, porque era de condenar”*** (v.11). El que salió desaprobado por el concilio fue Pedro. (Actitud por parte de Pablo y los reunidos, impensable en el día de hoy, con el poder y autoridad tomada).

Sobre la restauración del apóstol Pedro después de las negaciones

(S. Juan 21:15 al 17)

De todos son conocidas las tres negaciones públicas del apóstol Pedro, al Señor. (Véase Juan 13.38; 18; 27). Desde entonces, se había sentido culpable de tal actitud, pero dándose cuenta de su error, se arrepintió porque amaba al Señor y él ya lo había perdonado y restaurado a su comunión. En estos versículos vemos la restauración de Pedro públicamente y reconocida por el Señor resucitado.

A igual cantidad de negaciones, igual el Señor le pregunto las mismas veces “Simón, hijo de Juan, ¿me amas **“más que éstos”**?” (añade en la primera pregunta”) y Pedro en las tres ocasiones le contestó: “Sí, Señor tú sabes que te amo” y en cada contestación del apóstol, el Señor Jesús le dijo “Apacienta o pastorea a mis ovejas”. Hay corderos y ovejas en el rebaño del Señor, y necesitan el amante cuidado de uno que ama al Pastor. (Juan 10:11; 10:14; He. 13:20; 1ªP. 2:25; 5:4). Pedro había negado tres veces al Señor como sabemos.

Igualmente recibió tres oportunidades de confesarle. (Vers. 17). Observamos que Pedro apeló al hecho de que Jesús era Dios, y que por ello sabía todas las cosas. Y Pedro por tercera vez le dijo: Señor, tú sabes que te tengo afecto. Y por última vez, le fue dicho que podría demostrar esto apacentando las ovejas. En este pasaje, la lección subyacente es que el amor para Cristo es el único motivo aceptable para servirle. Así fue rehabilitado el gran apóstol Pedro.

El sacerdocio universal de los creyentes

Al leer la Biblia Católica, nos damos cuenta que en todo el Nuevo Testamento, cuando se hace alusión a las diferentes iglesias locales, no encontramos en ningún lugar, que existan sacerdotes que oficiaran el culto o las reuniones, ya que leemos que tanto el oficio de sacerdote y sacrificios están ya realizados, y que todo está completado. ***“Todo está acabado”*** (Juan 19:30), todo es consumado ya, exclamó el Señor en sus últimas palabras, desde el supremo sacrificio realizado en la cruz. ***“Éste (Jesús) habiendo ofrecido un sacrificio por los pecados, para siempre se sentó a la diestra de Dios,...De manera que con una sola ofrenda perfeccionó para siempre a los santificados”*** (Hebreos 10:12-14). Así pues, ya no necesitamos más sacerdotes que sacrifiquen nuevamente, ya que el Señor Jesús con su único sacrificio perfeccionó para siempre a todos los santificados. En su lugar, encontramos a unas personas llamadas apóstoles, ancianos, pastores, obispos y diáconos (Ver Hechos 15:22; y cap. 20:17-28; Hebreos 13:17; Efesios 4:11,12; Fil. 1:1, etc., etc.) El término sacerdote en las cartas apostólicas se da en el conjunto de creyentes, pues veamos en la citada Biblia Católica lo que estamos haciendo referencia, con algunos detalles dirigidos a todos los creyentes: ***“Pero vosotros sois linaje escogido, sacerdocio regio, gente santa, pueblo adquirido para pregonar las excelencias del que os llamó de las tinieblas a su luz admirable”***. Palabras escritas por el apóstol Pedro en su primera carta, cap. 2:9. Además, ***“Os ruego, pues hermanos por las misericordias de Dios, que***

Ofrezcáis a nuestros cuerpos como hostia viva, santa, grata a Dios; éste es vuestro culto racional.” Escrito por el apóstol Pablo a la iglesia que se reunía en Roma, cap. 12:1; y finalmente otro vers. demuestra para todos: *“y de Jesucristo, el testigo veraz, el primogénito de los muertos, el príncipe de los reyes de la tierra. Al que nos ama, y nos ha absuelto de nuestros pecados por la virtud de su sangre, y nos ha hecho reyes y sacerdotes de Dios, su Padre, a él la gloria y el imperio por los siglos de los siglos, amén”* (Apocalipsis 1:5). La Biblia Católica tiene razón.

LA ACTUAL IGLESIA-INSTITUCIÓN CATÓLICA ROMANA

Por el año 379, con la supuesta conversión al cristianismo del emperador Constantino. ¡Por cierto dicha institución era muy diferente a la que conocemos en el día de hoy! Pues siglo, tras siglo se añadieron nuevas doctrinas con las consiguientes prácticas diferentes, tal como podremos observar, en los datos adjuntos en la página nº. 24.

Constantino, emperador romano, quiso que fuera considerado “Pontifex Máximo”, ya que todos sus antecesores lo fueron, y no lo fue como dios, porque dicha pretensión era rotundamente contraria al fundamento de la fe cristiana, pero sí que el tal, llevó el título. Mandó y se inmiscuyó en todos los asuntos doctrinales, dogmáticos y administrativos de la iglesia-institución, tratando siempre de imponer su voluntad, a pesar de no ser miembro de la misma, ya que no se bautizó hasta unos días antes de morir. Así pues, también con sus descendientes, pues los demás emperadores romanos continuaron gobernando a la “iglesia conjuntamente” hasta que ésta les arrebató totalmente el poder, en lo que se llamó “la guerra de las investiduras”. Veamos lo que nos dicen:

El sacerdote católico. (Capuchino) Dn. Leonardo Boff, en su libro “Iglesia, carisma y poder”

Nos cuenta lo que sucedió en el cristianismo post-apostólico: *La situación cambió radicalmente con el advenimiento <del giro constantiniano>... Todo sucedió rápido. La iglesia, a pesar de las persecuciones, parece que no estaba preparada para afrontar evangélicamente los desafíos propios de su poder. **No abolió** el orden preexistente, sino que lo **asumió y se adaptó a él**, ofreciendo una ideología que apoyaba el orden vigente y sacralizaba el cosmos pagano. **La religión que marcó a Occidente no fue propiamente el mensaje cristiano, sino la síntesis entre la religión antigua (pagana) y la cristiana**, y así concluía un estudio moderno de investigación sobre los orígenes del régimen de la cristiandad y de la religión del estado. Con la entrada en la iglesia de los funcionarios del imperio, que debían asumir la nueva ideología estatal, **lo que se verificó fue más bien, una paganización del cristianismo, que una cristianización del paganismo.** Los emperadores nombraban a los dirigentes de la iglesia por decreto, hasta llegar el siglo XI, en lo que se llamó “la lucha por las investiduras”, cuando el obispo de Roma echó mano de todo su poder y ganó la batalla por el poder político, y se nombró “**Summus Pontifex**”, asumiendo pues, la herencia del Imperio Romano y se instituía como poder absoluto, uniendo en su persona” **el sacerdotium y el regnum**” (sacerdote y rey). La iglesia-institución se acomodó de buen grado a las realidades políticas y a las inexorables uniformidades, iniciando una trayectoria de poder que ha llegado hasta nuestros días y cuyo caso parece que no ha sido dado a vislumbrar”. Es un hecho notorio en la historia de la iglesia de Roma, la influencia negativa que recibió del paganismo, hecho reconocido por los mejores escritores católicos.*

El catedrático A. Boulanger en su “Historia de la Iglesia”

Libro de texto en algunos Seminarios católicos, pág. 135 y bajo el epígrafe 92. Servicios prestados por el estado a la Iglesia. Dice: “*El Estado debe mucho a la Iglesia, pero la Iglesia a su vez debe no poco al Estado...El cristianismo hereda del paganismo sus privilegios e inmunidades. Los sacerdotes disfrutaban de la inmunidad fiscal, o exención de pago de impuestos y cargas públicas y adquieren el privilegio denominado fuero eclesiástico. **A pesar de esto, la protección de los emperadores les resultó perjudicial.** De una parte, la obligación que se impuso a los paganos de abjurar de su religión proporcionó a la Iglesia*

elementos impuros que fueron causa de perturbaciones y de corrupción. Así pues, los inconvenientes del favor imperial resultaron graves, pero no hay que juzgarlos separadamente ni ser más severos que la propia Iglesia. Si, en fin, la Iglesia supo acomodarse a tal situación, sin sacudir el yugo, fue porque comprendió que la protección del Poder, a pesar de sus defectos y abusos, le era más útil, que perjudicial". Y para quién desee, saber más datos sobre este particular, les recomendamos que adquieran, el libro titulado, "La historia de la iglesia", del cardenal Baronio.

Volvamos al principio, a la iglesia post-apostólica. Con motivo de la gran cantidad de creyentes que se reunían en las iglesias locales de Roma, debido primordialmente, a que era, la capital del imperio, y que fue normal que tuvieran muchos grupos y miembros, y por consiguiente poseerían gran cantidad de dones y también de medios económicos, por lo cual, ya tenían influencia.

Por los autores católicos mencionados y por otros, sabemos que presbíteros, ancianos, pastores u obispos de la iglesia, se dejaron seducir por el emperador y fueron ganados por el poder, contagiándose seguidamente con las ansias de lo mismo. No se contentaron con sólo dirigir sus iglesias locales de Roma, sino que bajo presiones en parte, debidas al emperador y a las ansias de poder del clero, hicieron valer su influencia unida al Estado, para así, anexionarse a todo el cristianismo del imperio para gobernarlo. Empezaron por las iglesias locales, las ciudades, las comarcas, las regiones, las colonias, etc., y con el paso del tiempo concluyeron con la dominación y mando, de casi todas las iglesias de todo el imperio romano. El poder llama al poder, y nunca es suficiente. **De tener un gobierno presbiterial y local** o sea, compartido entre ancianos, presbíteros, pastores u obispos, el cual fue este el modelo apostólico. Ver, entre otras citas: Hechos 15:22; y c.20: vs.17 y 28; Hebreos 13:17; Efesios 4: 11, 12; etc.

CON EL PASO DEL TIEMPO

La iglesia post-apostólica **se transformó en una iglesia-institución, absoluta, gobernada por una sola persona con sus consejeros, constituyéndose como la heredera del antiguo imperio romano, con sus esplendorosas ceremonias y ropajes.** ¿O acaso alguien se puede imaginar leyendo las cartas apostólicas en el Nuevo Testamento, que los cultos en la iglesia primitiva eran, como son actualmente en la iglesia católica? ¿Cuando todo lo escrito describe, sencillez por todas partes? En definitiva, el obispo de Roma, tomó la suprema autoridad, como Jefe político y religioso, y **se ignoró por completo** lo escrito en la Biblia Católica. Sobre dicho hacer, ya que el fundador y artífice del cristianismo, el propio Señor Jesús dijo: ***“Mi reino no es de este mundo; si de este mundo fuera mi reino, mis ministros habrían luchado para qué no fuese entregado a los judíos; pero mi reino no es de aquí”*** (Juan 18:36). El verdadero poder y autoridad de la iglesia es espiritual. Empezando y desarrollando sus bendiciones por medio de la predicación y aceptación del evangelio, que es poder de Dios (Ro. 1:16). Y a saber, de lo que Dios nos dice a través de su Santa Palabra, de la cual procede toda la autoridad, que es invariable, sin cambios ni variación, ni en fe, ni en práctica (Comprobar en Stgo. 1:17 y en 2ªTi. 3:16). Y acordémonos, que dicho poder es, aquel que procede y es dado por el Espíritu Santo (Hch. 1:8).

Tanto el poder político como el religioso del pasado, como el del presente de dicha institución tal como lo conocemos hoy día, fue tomándose progresivamente a lo largo de la historia, hasta llegar al año 1870, que se declaró al “papa infalible”, pues hasta dicha fecha se puso en duda dicha doctrina, y muchos se opusieron a tal prerrogativa dentro de la organización. (Desde entonces existe otra iglesia separada de Roma, llamada “Antigua Iglesia Católica” existente en Suiza, Austria, Alemania, etc.)

¿Debemos bautizar a los niños? ¿O debemos hacerlo con los adultos creyentes?

En la Biblia Católica leemos (palabras del propio Señor Jesús): ***“Id pues; enseñad a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo”*** (Mateo 28:19). ***“El que creyere y fuere bautizado, será salvo”*** (Marcos 16:16), etc. O sea, que a la luz de estos versículos y muchos más que podemos leer, es obvio y necesario, que primero hay que creer, y ser enseñado, y que una vez te has convertido a Cristo y adoctrinado, el aspirante pide el mismo, ser bautizado (no al revés). El autor vive en una ciudad, a 30 Kms. de Barcelona, llamada Terrassa (España), donde existen unas bellas construcciones monumentales visigóticas-románicas del siglo V, y en donde se pueden contemplar unos hermosos bautisterios para adultos de cuando aún la religión, bautizaban a los creyentes por inmersión total. Las piedras claman por el cambio establecido en la verdad apostólica. Quien pudiera pensar acerca del pecado “original”, éste ya ha sido perdonado por medio de la ***“... la sangre de Jesús, su Hijo, nos purifica de todo pecado”*** (1ª Juan 1:7). Además en cierta ocasión el Señor Jesús, se encontró con un grupo de niños sin bautizar y dijo: ***“Dejad que los niños vengan a mí y no se lo prohibáis, que de ellos es el reino de Dios”*** (Lucas 18:16). Por lo cual no es bíblico que bauticemos a los infantes.

¿Qué lugar ocupa la virgen María en la Biblia Católica?

En todo el Nuevo Testamento, sus escritores, o sea los apóstoles, cuando se refieren a María, la llaman “María, la madre de Jesús” y realmente no ha habido mayor honor para una mujer, que ser llamada así, ya que fue escogida por Dios para que de su vientre naciese el Hijo de Dios encarnado, por lo cual fue la mujer más del agrado del Señor por su carácter, por su fe y por sus obras. Esto no impidió que siendo una mujer llena de gracia a los ojos del Eterno, necesitase también de un salvador, ya que ella misma dijera: ***“Mi alma engrandece al Señor; y exalta de júbilo mi espíritu en Dios,***

mi salvador” (Lucas 1: 46,47), y dichas palabras están en armonía con lo que dice el apóstol Pablo: “...***Pues ya hemos probado que judíos y gentiles nos hallamos todos bajo pecado, según está escrito: No hay justo, ni siquiera uno***”(Ro. 3: 9 y10). Si ella no se hubiera considerado pecadora no hubiera necesitado un salvador como ella misma reconoce.

Seguimos leyendo en esta Sagrada Biblia Católica. “***Mientras decía estas cosas, levantó la voz de una mujer de entre la muchedumbre y dijo: Dichoso el seno que te llevó y los pechos que mamaste. Pero él (Jesús) dijo: Más bien, dichosos los que oyen la Palabra de Dios y la guardan***”. Ver Lucas 11:27. Es digno de observar cómo el Señor Jesús, dio más importancia a las Escrituras que a su madre, y en lugar de aprovechar la ocasión para ensalzarla, reprendió a la mujer que la alabó. ¿Por qué de esta actitud?

Continuemos en la Biblia Católica y la abrimos en Mateo 12:46-50 y leemos que mientras el Señor hablaba a las gentes, su madre y sus hermanos estaban afuera y pretendían hablarle. Alguien le dijo: “***Tu madre y tus hermanos están afuera y quieren hablarte. Él, respondiendo, dijo al que le hablaba: ¿Quién es mi madre y quiénes son mis hermanos? Y extendiendo su mano sobre sus discípulos dijo: He aquí mi madre y mis hermanos, porque quien quiera que hiciera la voluntad de mi Padre que está en los cielos, ese es mi hermano y mi hermana y mi madre***”. ¿Por qué de estas palabras? Posiblemente ya el todopoderoso en su omnisciencia sabía y pensaba, en los cambios exagerados y las consecuencias que tendrían lugar en el futuro, y así, los fieles creyentes poder estar alertados, con el fin, de no ser confundidos. Creer otras cosas, son exageraciones que en la Biblia Católica no tienen ningún apoyo, ya que el Eterno Dios, “Yahvé-Jehová”, no tiene, ni padre ni madre. Así es, como piensa el Dios Todopoderoso.

En el evangelio de Juan cap. 2, leemos el relato de las bodas de Caná y allí estaban invitados entre otros, la madre de Jesús y el propio Señor, y se nos dice: “***No tenían vino porque el vino de la***

boda se había acabado. En esto dijo la madre de Jesús a éste: No tienen vino. Díjole Jesús; Mujer, ¿qué nos va a mí y a ti? No es aún llegada mi hora. Dijo la madre a los servidores: Haced lo que El os diga”.

Observamos en primer lugar, que nadie de los invitados a la boda va al encuentro de María, para que interceda ante su Hijo a favor de obtener más vino, sino que es María mujer prudente, y buena observadora, que viendo la falta de vino, ella solícitamente va al encuentro de su Hijo, para que solucione el asunto, y observemos que tuvo que recibir un toque de desaprobación por parte de éste, pues le dice Jesús: ***“Mujer ...No es aún llegada mi hora”***, y seguidamente María dice a los servidores: ***“Haced lo que él os diga”***. O sea, que siempre tenemos que ir y acudir a Jesús, y hacer lo que él nos diga; y él dice siempre: ***“Venid a mí todos...”*** (Mateo 11:28).

¿Podemos tener más de un mediador-abogado para que nos interceda ante Dios?

Volviendo a las páginas de esta Sagrada Biblia Católica, leemos estas significativas palabras: ***“Porque uno es Dios, uno también el mediador entre Dios y los hombres, el hombre Cristo Jesús”***, y esto lo dice San Pablo en su carta a 1ªTimoteo 2:5. Asimismo leemos: ***“Hijos míos, os escribo esto para que no pequéis. Si alguno peca, abogado tenemos ante el Padre, a Jesucristo, justo. Él es la propiciación por nuestros pecados. Y no sólo por los nuestros, sino por los de todo el mundo”*** (1ªJuan 2:1-2). Por tanto, si solo hay “un mediador y abogado a la vez”, como Dios afirma no puede haber más mediadores, ni más abogados. La Biblia Católica tiene la razón, ya que dice que **no hay más que uno**, y que este uno, es Cristo Jesús. (Adaptaciones de O. J. Smith).



¿A quién hay que dar gracias y pedir ayuda?

Debemos hablar con Dios, ya que él es el Padre celestial, y a esta acción en la Biblia se le llama oración, *(por cierto, en ningún lugar de la Biblia Católica encontramos que los creyentes rezasen)*. Recordad que el Señor es el único que está en todo lugar, por lo cual es el único que puede vernos y oírnos, para darle gracias y pedirle, diciendo: Padre nuestro, reconociendo lo que es en sí mismo, lo que nos da y exponiéndole las peticiones y los deseos de nuestro corazón, etc. Y así lo vemos en la oración modelo y ejemplo en San Mateo 6: 9-13. Y que debe ser pedido en el nombre de y Jesús, ya que es el mismo Señor quien nos dice: ***“Y lo que pidieréis en mi nombre, eso haré”*** (San Juan 14:13).y dichas peticiones siempre están condicionadas a su voluntad, ***“... sí le pedimos alguna cosa conforme a su voluntad, él nos oye”*** (Carta 1ª de San Juan 5:14).

Así pues:

¿A quién debemos acudir ante nuestras necesidades?

Y vamos a seguir el ejemplo de María, madre de Jesús, pues ante nuestras necesidades siempre acudiremos a Jesús, para “hacer todo lo que él nos diga,” y él nos dice: ***“Venid a mí todos los que estáis fatigados y cargados, que yo os aliviare...y hallaréis descanso para vuestras almas”*** (San Mateo 11:28,29). El propio Señor Jesús sigue diciéndonos: ***“¿y no queréis venir a mí para tener la vida?”*** (San Juan 5:40): Y continúa Juan escribiendo; ***“Dios nos ha dado la vida, y esta vida eterna, está en su Hijo. El que tiene al Hijo tiene la vida”*** (1ª Juan 5:11,12).

**NO PODEMOS AÑADIR, NI QUITAR, NI SUBSTITUIR
NADA, A LO QUE DIOS DICE EN SU PALABRA**

El libro último de esta Sagrada Biblia Católica, dice en Apocalipsis, cap. 22, versículos 18 y 19: ***“Yo atestiguo a todo el que escucha mis palabras de la profecía de este libro (la enseñanza eterna) que, si alguno añade a estas cosas, Dios añadirá sobre él las plagas***

escritas en este libro; y si alguno quita de las palabras del libro de esta profecía, quitará Dios su parte del árbol de la vida y de la ciudad santa, que están escritas en este libro”.

No podemos escudarnos tras las tradiciones religiosas recibidas, para apoyar los cambios de los hombres.

Ya que el propio Señor Jesús nos alerta diciendo: *“pues me dan un culto vano, enseñando doctrinas, que son preceptos humanos. Dejando de lado el precepto de Dios, os aferráis a la tradición humana. En verdad que anuláis el precepto de Dios para establecer vuestra tradición”* (Marcos 7:6, 9, 13). *“Respondiendo San Pedro y los apóstoles dijeron: Es preciso obedecer a Dios antes que a los hombres”* (Hechos 5:29).

Así lo testimonia la Sagrada Biblia Católica

**Habiendo hallado respuestas veraces en el origen de la fe,
en las mismas fuentes del cristianismo primitivo.
Todo ello, registrado en la versión de dicha Biblia.**

ALGUNAS FECHAS DE LOS CAMBIOS DEL MODELO APOSTÓLICO (BÍBLICO) EFECTUADOS POR LA RELIGIÓN

- Año 325** *Se niega la trinidad así como la divinidad de Jesús. (Arrio, T.J.)*
- Año 421** *Primer culto a María, la madre de Jesús. (C.r.)*
- Año 593** *Se introduce la doctrina del Purgatorio. (C.r.)*
- Año 600** *El latín es el idioma del culto. (C.r.)*
- Año 787** *Introducción del culto a las imágenes y reliquias. (C.r.)*
- Año 788** *Se declara dogma de fe el culto a María. (C.r.)*
- Año 819** *Se proclama por primera vez la fiesta de la asunción.(C.r.)*
- Año 1074** *Se prohíbe a los sacerdotes casarse. (C.r.)*
- Año 1075** *Se obliga a divorciarse de las esposas casadas con sacerdotes.(C.r.)*
- Año 1100** *Se introduce el pago de las misas. (C.r.)*
- Año 1115** *La confesión es declarada artículo de fe. (C.r.)*
- Año 1190** *Se empieza con la venta de las indulgencias.(C.r.)*
- Año 1215** *La transubstanciación es declarada dogma de fe. (C.r.)*
- Año 1226** *Se introduce la elevación de la hostia. (C.r.)*

- Año 1229 Se prohíbe a los laicos leer la Biblia.(C.r.)**
Año 1303 Se declara que la iglesia de Roma es única verdadera, y que sólo en ella hay salvación. (C.r.)
Año 1415 Se declara que sólo los sacerdotes pueden decir misa. (C.r.)
Año 1439 Se declaran artículos de fe los siete sacramentos. (C.r.)
Año 1546 Se da a la tradición la misma autoridad que a la Biblia. (C.r.)
Año 1562 Se declara que la misa es una ofrenda propiciatoria y se confirma el culto a los muertos o santos. (C.r.)
- Año 1634 Se promulga el procedimiento para la canonización. (C.r.)**
Año 1830 Se establece la poligamia como forma de bendición. (Mor.)
Año 1854 Se promulga la doctrina de la inmaculada concepción. (C.r.)
Año 1860 Se declara que el día sábado substituye al domingo. (Adv.)
Año 1864 Declaración de la autoridad temporal del Papa. (C.r.)
Año 1870 Se proclama la doctrina del sueño de las almas. (Ad.)
Año 1870 Declaración de la infabilidad del Papa. (C.r.)
Año 1879 Se declara que la iglesia la componen sólo 144.000 fieles. (T.J.)
Año 1882 Se decide cerrar las puertas del cielo, y se vivirá en la Tierra.(T.J.)
Año 1884 Se restablece la errónea doctrina de Arrio en EE.UU. (T.J.)
Año 1932 Se proclama que los judíos no cuentan en los planes de Dios. (T.J.)
Año 1950 .La ascensión de María es declarada artículo de fe. (C.r.)
Año 1952 Se prohíben las transfusiones de sangre, y es un acto pagano. (T.J.)
Año 2005 yDeja de existir la enseñanza del limbo. (C.r.)

(Las iniciales significan: “C. r. Catolicismo romano”;”T. J. Testigos de Jehová”; “Adv. Adventistas” y “Mor. Mormones”).

Esta recopilación de cambios; incluye solamente unas pocas fechas, y algunas son aproximadas, ya que muchas doctrinas fueron discutidas durante siglos o años (una misma doctrina fue puesta en un principio, después quitada, y vuelta a poner, y así sucesivamente), antes de que fueran definitivamente declaradas dogmas o como “presuntas” verdades descubiertas (?). No es lícito argumentar que; como las Sagradas Escrituras fueron reveladas progresivamente a lo largo de la historia bíblica, actualmente podemos seguir con el mismo proceder.

El canon bíblico se cerró con la partida al cielo, del último de los apóstoles, y no se admiten cambios, “y no hay más Biblia”, ni en más ni en menos, y nunca serán admisibles las innovaciones que contradigan lo ya revelado por Dios. Si no fuera así, continuamente estaríamos inovando

con nuevas doctrinas, que es lo que hacen por costumbre las “nuevas sectas” que siguen el capricho de las modas de innovación del momento, intentando explicar e interpretar doctrinas y sentimientos según los líderes religiosos de turno, por lo cual dan inseguridad y no sabes a que atenerse para creer, ya que lo que hoy es blanco, mañana puede ser negro.

Sabemos que en dicha Biblia Católica se nos dice que *“la Palabra del Señor permanece para siempre”* (1ª Pedro 1:25). *“...del Padre de las luces, en el cual no se da mudanza, ni sombra de alteración”* (Stgo. 1:17).

Nota:

Amable lector; con toda humildad y consideración hemos tratado de repetir, de exponer y de discernir, lo que Dios nos dice a través de Su Palabra; la Biblia Católica, sin intención de querer ofender ni herir a ninguna conciencia sincera. Tratamos de poner en su justo lugar, ni en más, ni en menos, a la bendita virgen María, madre de Jesús, y al amado apóstol Pedro, etc., según el ministerio que Dios les dio, y que claramente tenemos referencias al consultar el antiguo registro bíblico, y al mismo tiempo, declaramos tener un profundo respeto y aprecio por sus personas por el lugar que ocuparon en los planes de Dios. Los cuales esperamos ver cara a cara, en el día que el Señor nos llame a su presencia en la casa del Padre. Pero estamos seguros de que Dios les ha informado sobre lo que ciertos religiosos están haciendo con ellos, y sabiendo que fueron unas personas en su período terrenal, de conocida humildad y sencillez, y en especial más que a nadie, la madre del Señor, ante lo cual deben de sentirse realmente entristecidos, ya que su máximo placer y deseo es que se haga la voluntad de Dios en el cielo, así como en la tierra, según la hallamos expresada en su eterna e inmutable Santa Palabra.

Así pues, habiendo expuesto lo dicho, queremos ser fieles a Dios y a su Palabra, y dar a conocer lo que fue (y es), según lo hallamos en el origen de las fuentes del cristianismo primitivo, que continua en vigor sin cambios en el pensamiento y enseñanza de Dios, (otra cosa es la adaptación a través de las épocas, pero siempre sin variar el plan, ni la voluntad divina en las doctrinas espirituales), pues Dios, no los podría demandar en caso de no hacerlo, ya que el Señor busca a los que tienen que ser salvos, y para que le adoren en espíritu y en verdad (Juan 4:21 al 24).

Usado con permiso del autor.

ObreroFiel.com – Se permite reproducir este material siempre y cuando no se venda.